

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
 Fianza, trimestre. 5'—
 Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—
 Número suelto. 0'05

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco «El Sol».

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Martes 20 de Septiembre de 1904.

Número 217.

INIQUIDAD

El bloque de las izquierdas no ha de limitar su acción, en sentir de Canalejas, á combatir y hacer imposible el Concordato mauritano. Es menester que logre además la transformación del impuesto de consumos y arranque al Senado la aprobación del servicio militar obligatorio. He aquí transformado al bloque en una especie de Liga, al modo británico, con finalidad y programa definidos. Que nos place. Se debe ir, en unión con los aines, á todo aquello que con ellos nos sea común. Encastillarse en un intransigente aislamiento equivale á poner los roncotes por encima de las ideas.

Es inaudito, es estúpido lo que pasa en esto del servicio militar. Iniquidades de tal calibre sólo se concibe que subsistan por fuerza de la rutina, amparadas por el silencio. Cuando este silencio se rompe y la opinión fija mientes en ello, el desafuero no puede durar un solo día. Plantear tal problema es resolverlo. La injusticia, el exceso, la atrocidad legal que se ha venido cometiendo no tiene justificación, ni explicación, ni siquiera disculpa. Pertenece á ese género de cosas sin nombre que individuos ó sociedades osan hacer sin osar decirlos. Es de lo que no cabe defender, de lo que no es preciso refutar, de lo que no es posible discutir. En una sociedad donde impera una sombra de justicia, denunciar tal enormidad es sinónimo de corregirla.

A semejante corrección opone el Senado su *non possumus* en forma de resistencia pasiva. Aun este país, en donde el sentido de lo justo y de lo injusto, parece haber borrado de la conciencia colectiva, la opinión sobre el particular estaba hecha. Aun los hombres que han dado en la vida pública más claro testimonio de su indiferencia respecto del bien y del mal, patrocinaban la reforma. Aun en ese Congreso, donde toda injusticia encuentra su apologista y todo absurdo su abogado, ni una sola voz se alzó en defensa del odioso privilegio. Sólo los próceres de la alta Cámara pretenden conservarlo. Organos genuinos de nuestras clases directoras, tan pleróticas de patriótico desinterés, antes de consentir que los seminaristas y los niños góticos sufran las molestias del cuartel, prefieren que el servicio militar sea en España carga exclusiva de aquellos que no se pueden rescatar del cautiverio por un puñado de pesetas. Gracias á ellos se seguirá aquí haciendo, en nombre de todos, lo que condena todo el mundo.

Y este sí que es seguramente un fenómeno nuevo en la historia. De grandes violencias, de enormes desafueros guardan memoria sus anales. ¡Si casi no los guardan de otra cosa! ¿Por qué podían los opresores cometer injurias tales y por qué se resignaban á sufrirlas los oprimidos? Pnes, salvo el caso excepcional del llamado derecho de conquista, porque oprimidos y opresores creían en la legitimidad del poder que éstos sobre aquéllos ejercían, fuese el que fuese el uso que de semejante poder hicieran sus poseedores. No se distinguía entonces el derecho del privilegio. La creencia común es una desigualdad intrínseca, en una superioridad é inferioridad nativas entre los hombres justificaba todos los despotismos.

Tiranizaba el rey á nombre de una potestad absoluta, emanada de la gracia, los nobles á título de sus prerrogativas de clase; el clero por virtud de las facultades excelsas de su sagrado ministerio. Soportaba el pueblo la tiranía de parte de aquellos á quienes juzgaba dueños de imponerla. Bien cabe afirmar que los verdaderos tiranos de los hombres no han sido los reyes, los señores, las teocracias, sino la ignorancia, los prejuicios, las supersticiones. Estaba reservado á nuestros tiempos democráticos el dejar perpetuarse un abuso en cuya legitimidad no pueden creer, no ya aquéllos que de él son víctimas, pero ni aun los mismos privilegiados que le disfrutaban y aprovechan.

¡Y qué abuso! En todas las edades los opresores de los pueblos han recabado para sí fueros, ventajas, monopolios, derechos, obviaciones. Lo que no ha sucedido nunca es que las clases privilegiadas negasen á la sociedad su concurso. Pastor de la manada humana, el monarca absoluto, si esquila su rebaño, le dirige también y le defiende. La nobleza obliga al aristócrata á sostener con grandes hechos el lustre del nombre heredado. En siglos de tinieblas cumple el clero, mal que bien, su misión espiritual, guía, aconseja, conforta y consuela. Nadie por entonces se consideraba exento de prestar á la sociedad aquellos servicios que entendía corresponder á los deberes de su representación. Nadie ha estimado hasta nuestros días que pudiera haber en el mundo beneficio sin oficio, derecho sin deber, prerrogativa sin función.

Sólo la burguesía imperante. Si, imitando á Rousseau, quisiéramos dar con la fórmula de lo que es para nuestra mesocracia el contrato social, encontraríamos algo como lo siguiente: —«Tú, sociedad, estás obligado á garantirme á mí, capitalista ó propietario, la libertad, el derecho, la seguridad, la fortuna, el bienestar. Me reconocerás, como dueño, la facultad absoluta del dominio. Harás ó mantendrás para mí leyes de adquisición, de posesión, de sucesión que me sean ventajosas. Me defenderás de mis enemigos y pagarás quien me defienda. Me dejarás emplear libremente mi influencia y aun la secundarás con toda la fuerza del Estado. Ejerceré el cacicato. Tendré fácil acceso á los cargos públicos y monopolizaré el poder.

En cuanto á mí nada te debo. Por ley ó por fraude, fácil me será librarme hasta del impuesto. Si te presto, cobraré usura. ¿Problemas del pauperismo, del fomento de la riqueza pública, de la educación nacional? Todo eso es cuenta tuya. Yo me lavo las manos. ¿Que, miembro de las clases directoras, estoy obligado á combatir la ignorancia y la miseria, enemigos de la sociedad, como reyes y nobles y clérigos combatían en otro tiempo á bandidos, extranjeros é infieles? ¡Pamplinas! Mi única obligación en el mundo es gastarme alegremente mi dinero. Tengo el derecho al ocio, el derecho al vicio. ¿Destinos en Ultramar ó aduanas en Cuba? Para mí. ¿Guerra en Cuba y Filipinas? Para el prójimo. ¿Ir yo á servir á la patria y á morir por ella? Que muera el pobre que te debe á ti, sociedad maternal, hambre, ignorancia, opresión, humillaciones y repulsas.»

¡Qué labor la hecha en España por las llamadas clases directoras! Todo en sus manos

se ha esterilizado, todo se ha perdido. Con su torpe reacción han malogrado el fruto de un siglo de sangrientas luchas por la libertad. Idolatras del favor, han escarnecido la justicia. Por obra suya ha sido el Estado para la sociedad escenario de todas las impurezas. El presupuesto es, según una expresión célebre, su lista civil. Robaron al país su soberanía, y sobre la cabeza de este nuevo Cristo inscribieron por burla el *invi* del sufragio universal. Sus concupiscencias encendieron la guerra y firmó la paz su flaqueza. Han negado al pueblo la educación y han producido el hambre de artificio. Con sus latifundios quitan al labriego el pan de la boca. Su dinero yace estéril en la cuenta corriente del Banco ó sirve en las grandes empresas de instrumento para la expoliación del pobre. De las migajas de su opulencia se sustenta el clericalismo y en ellas toma la beatería toda su fuerza. Ricos, ninguna labor de interés nacional ha encontrado en ellos auxilio; influyentes, sólo para el mal han empleado su valimiento; cultos, han paesto cuanto de ellos dependía para divorciarnos de Europa. Y ahora, ni aun por el bien parecer, quieren consentir que el servicio de las armas deje de ser carga onerosa del indigente para trocarse en austera obligación del ciudadano.

Jamás el privilegio ha hecho ostentación de tamaña audacia. Jamás pueblo alguno fué tratado por sus elementos directores con tan desdeñosa injusticia.

ALFREDO CALDERÓN.

ELECTRICAS

Tan pronto ha llegado á Madrid el señor Moret, ha habido la mar de conferencias entre los primates del partido, *impartibus*, liberal. El motivo de estas conferencias es la disparidad de criterio que entre dichos primates reina.

Moret quiere actuar de lo que siempre ha sido: pastelero eterno. Romanones, el neurasténico de la agrupación, pero con arranques generosos, no se aviene con la política indefinida del ex-Secretario de la congregación de San Vicente de Paul, y con dicho motivo amenaza con levantar bandera de rebelión si con lo del concordato no se procede por su jefe con vistas á la libertad. Moret hace cuanto puede para convencerle, y al efecto conferencia y más conferencia; acude á su repertorio de frases almibaradas por si consiguió que el ilustre cojo se trague la tostada, pero éste dice; nones, por ahí no paso. El matador de *Meco* ha hecho declaraciones anticlericales y yó, que soy más liberal que Riego, no quiero que el señor de Lourizan me aventaje en anticlericalismo. Yo fui, añade Romanones junto con un ex-ministro liberal, desterrado del mundo de los vivos, quien durante el gobierno Silvela, señaló la amenaza y avance del clericalismo, y no es cosa que, ahora que tenemos el enemigo encima, sea yo el que huya ante su empeje. Por esta no paso. Y antes de consentir que tal suceda, *cojo*, y no es indirecta á mi pierna, mis bartulos, y acompañado por «El Globo» y el «Diario Universal» abro comercio en frente y declaro competencia á muerte á los mistificadores del liberalismo.

Y así están, los que han de sustituir en el poder al gran jesuita balear, de armónicos. Entre tanto, éste, rie á mandíbula batiente, al ver que con todos estos dimes y diretes de los herederos de Sagasta, partidos de momento por gala en dos, amenazan con subdividirse en partículas microscópicas, las cuales, si esto sucede, maldito para lo que van á servir.

Y que rueda la bola, y Maura afanzándose, y los españoles fastidiándose, hasta que se dé al traste con mauritanos, monteristas y moretistas y todo lo demás que les sigue, remora y obstáculo principalísimo de la regeneración española.

Leo en un periódico mauritano: «El problema de las subsistencias toma nuevamente un aspecto de terrible preocupación y ha llegado á interesar hondamente al gobierno, pues se temen graves conflictos para el invierno próximo, en el cual ha de ser muy difícil la situación de la clase obrera en España.»

En constantes conferencias buscan una solución el jefe del gobierno y el ministro de Hacienda, pero no han logrado encontrarla todavía.

¡Y qué han de encontrar solución ellos á este horroroso problema si son los que lo han engendrado!

Primeramente, para que esta precaria situación presente y futura mejorara, sería preciso dimitiera todo el gobierno mauritano, y detrás de él, cogiera el exprés determinada familia oriental y ya dentro en él no parara hasta Austria por lo menos; y que, realizado esto, se destinaran los millones de economía que significaría la dimisión y la *huida*, á abrir vias fluviales que transformaran los campos yermos y estériles, en tierras de labor. Entonces, los obreros que hoy huelgan forzosamente, encontrarían trabajo inmediato, se mejoraría la crisis que España atraviesa, con la ventaja, por parte de los beneficiados, de atender por medio del trabajo á su subsistencia, sin necesidad de acudir á la humillante limosna para poder vivir.

He ahí, en pocas palabras, todo un proyecto de buen gobierno, que soluciona inmediatamente el problema pavoroso de las subsistencias, al cual ni Maura ni Osma, después de repetidas conferencias, han encontrado salida. Y como cuando se trata del bien nacional no somos egoístas, si el presidente del Consejo quiere apropiarse la solución por nosotros propuesta, se la regalamos sin derechos de propiedad: completamente gratis.

«El Correo Español» publica el siguiente telegrama que desde Biarritz le ha dirigido el marqués de Tamarit:

«Por noticias telegráficas recibidas de don Jaime, debe afirmarse que sus palabras fueron mal comprendidas.

Conviene esperar aclaraciones.» Esperemos, simpático marqués, y por lo que pudiera sonar, sentémonos, no sea que esta espera sea eterna. Aunque, á decir verdad, nos parece que, en el referido telegrama, falta la aclaración de que, si después de noticia semejante el equilibrio europeo continúa asegurado. Se lo consultaremos los *ingleses*.

**

El edificio que ocupa el ministerio de Marina está en estado ruinoso, en tales términos, que se habla de abandonarlo y habilitar otro edificio, interinamente, para dicho ministerio.

He aquí un semi derrumbamiento que parece providencial. Esto, casi viene á significar que, el Supremo Hacedor, enterado de lo inútil que resulta nuestra marina de guerra, derroca el edificio donde se han incubado las nulidades que en la pasada guerra tanto nos deshonraron, queriendo indicar, con ello, que lo mejor sería suprimirlo por completo, ahorrándonos dinero, el cual, muy bien pudiera emplearse, junto con el de las economías que antes hemos indicado, para resolver el problema de las subsistencias.

Esta idea también se la regalamos gratis á Maura.

El alcalde de Calatayud ha publicado un bando prohibiendo la venta de periódicos en domingo.

Su omónimo el de Madrid, convirtiéndose en poder legislativo, interpreta la Ley y Reglamento del descanso dominical á su gusto, y da disposiciones completamente distintas de lo que dicha Ley previene.

El señor Lluch, alcalde de Barcelona, ajusta la Ley de referencia por donde más le acomoda y da y quita autorizaciones á industriales á la medida de su antojo. Y como colarario á tanto desbarajuste, aquí en Reus, la Junta de Reformas Sociales se convierte de golpe y porrazo en *Comité de Salud Pública*, y sin encemendarse á Dios ni al diablo, las emprende contra todo el mundo y decapita moralmente—al mismo lucero del alba.

¡Y ande la marimorena! Venga enredo sobre enredo que si quien puede no lo remedia, España va á convertirse en manicomio suelto.

Non To-Kin.

Comisión de Pantanos

Al objeto de continuar la suscripción de títulos del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, la Comisión ejecutiva recibirá diariamente de seis á siete de la tarde en las Casas Consistoriales desde esta fecha y días sucesivos á los señores propietarios de tierras enclavadas en la zona regable y á los que sin poseer terrenos de dicha clase, quieran auxiliar la construcción del Pantano contribuyendo á la realización de una obra de tanta importancia y que ha de redundar en beneficio de la riqueza general del país.

Reus 20 de septiembre de 1904.—El Presidente, José María Tarrats.

Resultado de la suscripción de títulos del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas después de la cuarta reunión correspondiente al día 17 del actual:

Don Agustín Simó Ballester, 2.—Don José Vilalta Guasch, 2.—Doña Dolores Savall, Viuda Batlle, 10.—Don Gabriel Padrós Costa, 20.—Don Francisco Torrents Maciá, 2.—Don Wenceslao Domingo Grau, 2.—Doña Rosa Ferrer, Viuda Marca, 1.—Don Antonio Nolla Soler, 4.—Don Francisco Tapias Serra, 4.—Don Francisco Martí Martí, 10.—Don Antonio Aluja Miquel, 2.—Don Francisco Barberá, 1.—Don Joaquín Ortal Pujol, 3.—Don Buenaventura Colom Marca, 4.—Don Segismundo Codina Roig, 1.—Don José Torroja, 6.—Doña Vicenta Espí Martínez, 3.—Don Domingo Jaumá Parés, 3.—Doña María Biscarrués Toda, 3.—Don José Miarnau Navas, 6.—Doña Mariángela Piñol Sanjaume, 4.—Don José Pons Domingo, 2.—Don José Caballería Manegat, 2.—Don José Caixés Batlle, 10.—Don Gabriel Bofarull Brunet, 5.—Don Francisco Salvat, 1.—Don Marcos Gebellí, 1.—Don José Camps Sardá, 2.—Doña Modesta Blanch Lleó, 5.—Don José Nolla Roig, 10.—Don Antonio Gebellí Este-

ve, 5.—Don Ramón Gispert Blay, 5.—Don Arturo Porta, 1.—Don Juan Figueras, 5.—Doña Raimunda Sans, Viuda Miró, 10.—Don Ramón Miró Sans, 5.—Don Juan Carpa Calbó, 10.—Don Juan Vilella Estivill, 25.—Don Juan Vilella, S. en C., 100.—Don Juan Domenech Miró, 2.—Don Francisco Vila Roig, 1.—Don José Jordana Guibernau, 1.—Don Francisco Martí Muller, 12.—Don Juan Sanant Queralt, 2.—Total, 315.—Suscripción anterior, 1726.—Total, 2.041.

Sección Oficial

Centro Industrial y Mercantil de Reus

De conformidad á lo convenido en la Junta extraordinaria celebrada el 15 del actual, la Directiva de este Centro con fecha de hoy ha acordado convocar á una Junta general extraordinaria para mañana martes 20 de los corrientes, cuyo acto tendrá lugar en su domicilio social á las 9 de la noche.

Lo que para conocimiento de los señores socios se hace público por el presente anuncio.

Reus 19 septiembre de 1904.—El Presidente, José Monserrat.—El Vocal Secretario, José M. Caselles.

Centro Instructivo Obrero

ANUNCIO

La Junta de este Centro ha acordado la admisión de socios sin pagar derecho de entrada, hasta el 15 del próximo octubre, á quien lo solicite.

Al mismo tiempo se complace en notificar que el día 3 del mes que viene se abrirán las clases nocturnas, las cuales dirigirá el notable profesor don Lorenzo Milla.

Queda abierta la matrícula en la conserjería de este Centro, todos los días de 9 á 10 de la noche.

Reus 19 de septiembre de 1904.—P. A. de la J. de G.—El secretario de turno.

REGISTRO CIVIL

del día 19 de septiembre de 1904

NACIMIENTOS

Buenaventura Marca Miró.—Emilio Espinós Sotorra.—Soledad Catalá Marial.—Josefina Taixés Ferrater.—Juan Altadill Todó.

DEFUNCIONES

José Barberá Rodón, 79 años, Hospital Civil.—Pablo Garriga Camps, 81 años, Santo Tomás 55.—Pedro Pujals Magriñá, 70 años, Plaza Sangre 9.

CRONICA

DE LAS FIESTAS

La letra del himno que para la Fiesta de la Instrucción y que se debe á un celebrado poeta reusense es la siguiente:

HIMNO DE LA INSTRUCCION

La instrucción es la luz que convida

á acercarnos al gran ideal.

La instrucción es el pan de la vida;

La instrucción es la muerte del mal.

Cantemos tu gloria

oh, hermosa instrucción!

Te llamas victoria

y fé y redención.

El progreso inmortal te proclama

con sus lenguas de luz y de amor;

y á los rayos sin fin de tu llama

en placer se convierte el dolor.

Cantemos tu gloria

oh, hermosa instrucción!

Te llamas victoria

y fé redención.

Las músicas que tomarán parte en el Concurso de Bandas son las siguientes:

2 de Valls.—«La Familiar» y «Lira Vallense».

2 de Tortosa.—«Lira Dertosense» y «Santa Cecilia».

2 de Falset.

Y las de Montblanch, Vilaplana, Tivisa, Aldover, Cornudella, Cambrils, Riudecols, Borjas del Campo, Beisanet, Aleixar y Selva del Campo.

En conmemoración del aniversario de la inauguración de la «Casa del Pueblo», nuestros estimados correligionarios de Vimbodí se proponen celebrar grandes fiestas cívicas los días 23 y 24 del corriente mes.

El primero de dichos días tendrá lugar un grandioso mitin de propaganda republicana, en el que tomarán parte los diputados á Cortes don Ramón Mayner, don Julián Nongués, don José Lletjet y don Jaime Anglés, junto con otros distinguidos oradores.

Los festejos del día siguiente tendrán lugar en un espacio entoldado y consistirán en audiciones musicales por el laureado coro de la «Casa del Pueblo» y animados bailes á cargo de una reputada orquesta.

Una comisión de patronos y obreros panaderos de esta ciudad, consultó el sábado con la Junta local de Reformas Sociales sobre el cumplimiento del descanso dominical y acordaron cerrar el trabajo á las siete de la mañana del domingo, reanudándolo á igual hora del lunes.

Dicho acuerdo entrará en vigor el domingo próximo.

En el callejón de Misericordia se desarrolló el domingo último, por la noche, un suceso de tristes consecuencias.

Dos mozos que se disputaban el amor de una muchacha, decidieron acabar la tirantez de su situación y vinieron á las manos en sangrienta riña, de la que salió con graves lesiones uno de ellas, llamado José Nolla Pujals, de 22 años de edad.

La oportuna intervención del alcalde de barrio señor Magriñá pudo evitar que el lance revistiera aún caracteres más lamentables.

El herido fué curado de primera intención por el doctor Magriñá en la Farmacia Carpa, apreciándosele tres heridas en el brazo, muslo y abdomen respectivamente, todas ellas de gravedad y conduciéndosele, luego, al Hospital Civil en una camilla.

El agresor fué detenido pocos momentos después, por una pareja de orden público, ingresando en las cárceles del partido.

El Juzgado entiende en el asunto.

Por informes particulares, tenemos entendido que en el vecino pueblo de Montroig ocurrió también el domingo último otra riña de la que resultó con heridas que le causaron la muerte un vecino de aquella localidad.

Procuraremos recoger detalles con que ampliar la noticia.

Ayer tarde, y no el domingo como se esperaba, pasaron por la estación de los Directos, los periodistas portugueses que realizan una excursión á Barcelona.

Al entrar el tren en agujas, prorrumpieron en vivas á España y Reus, que fueron contestados por las personas que se encontraban en los andenes.

Los excursionistas cambiaron frases de afecto con un apreciable amigo nuestro que les saludó en nombre de algunas secciones del Centro de Lectura y en el de nuestra Redacción.

Al mismo tren se agregaron las tropas del Regimiento Dragones de Montesa que guardan esta plaza, las cuales se dirigían á Vendrell, donde debían unirse con las de Valls y salir juntas para las maniobras anunciadas.

El Centro Industrial y Mercantil convoca á sus señores socios á Junta General extraordinaria para las 9 de la noche de hoy, según anuncio que publicamos en la sección correspondiente.

La benemérita de Pinell comunica al Gobierno Civil de la provincia que hallándose el 15 del actual subido á una higuera el vecino de Benifallet Antonio Borrás Borrell, de 62 años de edad, tuvo la desgracia de caerse del árbol, quedando muerto en el acto.

Han sido nombrados agentes auxiliares de la Recaudación de Contribuciones de la zona de Valls, don Jaime Ulldemolins Trenchs y don Jaime Rabadá Griman.

El día 25 del actual, á las dos y media de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros de Tarragona el primer concurso provincial de Tiro que la sociedad «Tiro de Pichón» de la misma celebra con motivo de las fiestas en honor á Santa Tecla. El programa es el siguiente:

1.º Campeonato provincial.—Matrícula, 15 pesetas; pichones, 7.

Nota.—Un cero excluye.—Derecho á igualar.

Premios.—1.º 500 pesetas de la Sociedad; 2.º Una escopeta de caza ofrecida por el Excelentísimo señor Marqués de Marianao.

2.º Premio de de S. M. el Rey.—Matrícula, 10 pesetas; pichones, 7.

Nota.—Un cero excluye.—Derecho á igualar.

3.º Campeonato local.—Matrícula, 5 pesetas; pichones, 5.

Nota.—Un cero excluye.—Derecho á igualar.

Premio.—Un «neceser» de caza ofrecido por el Excmo. señor marqués de Grigny y el 90 por 100 de la matrícula de esta tirada.

Observaciones.—La matrícula de inscripción, estará abierta para los señores socios, desde la publicación de este programa hasta el día 24 á las doce de la noche en el local del «Club Velocipedista».

El Reglamento que regirá para el concurso, es el de esta Sociedad, cuya observancia, cuidará de hacer guardar el Director de Tiro.

Cualquier duda que pudiera ocurrir, será resuelta inapelablemente por el Jurado.

Si por falta de luz ó por cualquier otra causa, tuviera que suspenderse una tirada, no podrá esto, ser objeto de reclamación alguna, ni por los señores tiradores, ni por el público.

Amenizará el espectáculo una banda de música.

A las fabricantes y almacenistas puede convenir el conocimiento de que en Castellón de la Plana acaba de establecerse una importante casa de comisión bajo la razón social *E. Ferrando y Compañía*.

Forman esa sociedad don Luis Giner, director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón y propietario; don Antonio Valls, abogado y propietario, y nuestro compañero el director del diario «La Provincia de Castellón», don Enrique Ferrando.

Aquella casa cuyos negocios comenzarán el día 1.º del próximo octubre, se dedicará á la venta en comisión de guanos y primeras materias, harinas, materiales de hierro y madera para construcciones y envases, sogas, papel y cuero para embalaje, clavos, maquinaria de todas clases, salazones, vinos del país y extranjeros, y cuantos productos se consuman en aquella región.

Comprarán en comisión: corcho, naranjas, ajos, algarrobas, aceites de la Sierra del Espadán, alpargatas, y cuanto produzca en aquella zona la agricultura y la industria.

Los negocios de la casa *E. Ferrando y Compañía*, se extenderán á todos los pueblos de aquella provincia.

Aquella importante casa tendrá también la representación de sociedades de seguros de vida, incendios, cosechas, marítimos, y accidentes del trabajo.

Pro Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, 1015'83 pesetas.

SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1904

LINEA DE LOS DIRECTOS

ASCENDENTES

Tren 841.—Mixto. Sale de Barcelona á las 5'49, llega á Reus á las 9'15 y sale á las 9'27 hasta Mora.
 Tren 845.—Correo. Sale de Barcelona á las 9'50, llega á Reus á las 13'08 y sale á las 13'38, hasta Madrid.
 Tren 843.—Mixto. Sale de Barcelona á las 15'20, llega á Reus á las 19'56 y sale á las 20'44 hasta Madrid.
 Tren 847.—Omnibus. Sale de Barcelona á las 15'33, llega á Reus á las 20'41 (por la línea de Vilafranca).
 Tren 849.—Expres con coches de lujo. Sale de Barcelona á las 19'50, llega á Reus á las 22'03, sale á las 22'11, hasta Madrid.
 Tren 877.—Mercancías con coches de las tres clases hasta Madrid, llega á Reus á las 2'37 y llega á las 3'01.

DESCENDENTES

Tren 840.—Correo. Sale de Reus á las 5'00, llega á Barcelona (por Vilafranca) á las 9'56 y por Villanueva á las 8'44.
 Tren 850.—Expres con coches de lujo. Sale de Zaragoza á la 1'50, llega á Reus á las 6'41, sale á las 6'55 y llega á Barcelona á las 9'05.
 Tren 844.—Mixto de Madrid. Sale de Zaragoza á las 22'38, llega á Reus á las 8'04, sale á las 8'32 y llega á Barcelona á las 13'13.
 Tren 876.—Mercancías. Sale de Mora á las 7'03, con billetes de 3.ª hasta Prat, llega á Reus á las 10'46 y sale á las 11'17.
 Tren 846.—Correo de Madrid. Sale de Zaragoza á las 7'00, llega á Reus á las 14'09, sale á las 14'19 y llega á Barcelona á las 17'33.
 Tren 854.—Mixto. Sale de Mora á las 15'20, llega á Reus á las 17'18, sale á las 17'30 y llega á Barcelona á las 21'08.

LINEA DE LÉRIDA Á REUS Y TARRAGONA

Sale de Lérida (correo) á las 14'11, llega á Reus á las 17'28, sale á las 17'36 y llega á Tarragona á las 18'09.
 Sale de Lérida (mixto) á las 5'28, llega Reus á las 9'28, sale á las 9'44 y llega á Tarragona á las 10'18.
 Sale de Reus á las 7'02 y llega á Tarragona (discrecional) 7'35.
 Tren carga (discrecional) con coches de 2.ª y 3.ª sale de Reus para Tarragona á las 14 h. 15 m.
 Sale de Tarragona (correo) á las 7'36, llega á Reus á las 8'11, sale á las 8'21 y llega á Lérida á las 11'38.
 Sale de Tarragona (mixto) á las 18'50, llega á Reus á las 19'25, sale á las 19'37 y llega á Lérida á las 23'19.
 Sale de Tarragona (mixto discrecional) á las 12'20 y llega á Reus á las 12'58.
 Sale para Lérida á las 16'44 con segundas y terceras.
 Tren 1305.—Mercancías (discrecional). Sale de Reus á las 19'50, sale de Vilaseca á las 20'15 y llega á Tarragona á 20'38.

Gramophones

Desde 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
 Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de «Gramophones», discos y accesorios

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones, tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísima para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes 8 ptas.—Discos pequeños 4 ptas.

Catálogos gratis á quien lo solicite.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de Junio á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.
 Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Llejtós.
 Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Bañero á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.ª Más detalles pidanse al administrador del Bañero, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPañÍA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 41

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

- DE -

ARGILAGA Y COMPañÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALET) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las instruye y coloca el

DR. J. JORDÁN del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2. - REUS
 BARCELONA. - PASEO DE GRACIA, 4 - 1.º

CENTRO JURÍDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente. — Abogado. — Atocha, 74, 1.º

MADRID

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.

Informes ó consultas, DIEZ pesetas.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada caso. Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. 4 Ptas 1 75
 Gran botella, líquido 2 00

DEPÓSITO GRAL. PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, Barcelona.

Deposito de las Especialidades del D. HUMPHREYS y DISTRIBUCION GRATUITA de los MANUALES
Farmacia SERRA
 REUS.